a) Tiene un desembolso máximo anual de $ 7,350 o menos para una persona. Los deducibles, copagos y coaseguros pagados por el miembro se acumulan para cumplir con el máximo de desembolso.

b) La atención para pacientes internados (hospital) y para pacientes ambulatorios para trastornos de salud mental y abuso de sustancias, al igual que cualquier otra afección médica.

 c) Visitas al consultorio del médico para afecciones médicas, incluso de salud mental y abuso de alcohol / drogas.

d) Provides coverage for all Minimum Essential Health Benefits. For the criteria, please see: <https://www.cms.gov/cciio/resources/data-resources/ehb.html>

e) Puede no ser un plan de reembolso de atención médica o farmacia (un plan de reembolso significa que el estudiante debe pagar por los servicios, luego presentar un reclamo con el proveedor de seguros para el reembolso).

f) No tener límites máximos por dolar médico o de salud mental / abuso de sustancias.

IV. Para estudiantes internacionales, se aplican los siguientes criterios adicionales. El plan debe:

1) No tiene límites máximos de beneficios por enfermedad médica o por enfermedad mental / trastorno por uso de sustancias.

2) Servicios de cobertura relacionados con condiciones suicidas, incluido intento de suicidio o pensamientos suicidas.

3) Cubrir servicios médicos por lesiones a partir de la participación en todo tipo de actividades recreativas o deportes de aficionados.

4) no tener exclusión o limitación de condición preexistente; si el plan tiene un período de espera de condición preexistente, ese período ha expirado.

5) No tener máximos de por vida en los beneficios.

6) Tener una política maestra completa escrita en inglés estándar con beneficios expresados en dólares de EE. UU.

7) Tener una oficina de pagos de reclamaciones con una dirección y número de teléfono en los Estados Unidos.

8) Pague por lo menos $ 50,000 anualmente para evacuación médica.

9) Pague al menos $ 25,000 por la repatriación de restos.